**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**
**HOSPITAL DE CLÍNICAS**
**ADMINISTRACIÓN**
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
Email: administracion@med.una.py
Telefax: 021 674.998
San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 2 de mayo de 2018.-

Nota Adm. HC Nº 348/18.-

Señora
**Lic. Liz Raquel Duarte**, Jefa
Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas
PRESENTE

Me dirijo a Ud., con el objeto de solicitar acelerar la formalización del contrato y la gestión de autorización por parte de la DNCP, del llamado en curso LPN N° *10/2018 "SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS SEGUNDO LLAMADO"*

Este pedido obedece a que el Hospital de Clínicas se ha expandido en su área edilicia, además de la carencia de personal para cubrir el sector de limpieza, imprescindible en un Hospital.

Se necesita contar en forma urgente con los Servicios de Limpieza, para que los pacientes permanezcan en un ambiente higiénico, acordes a las normas sanitarias que debe cumplir un Hospital de esta envergadura.

En tal sentido, se requiere la formalización del contrato con la empresa adjudicada antes del plazo establecido, según lo estipulado en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en su Artículo 79.-PROCEDENCIA: "*Las personas interesadas podrán protestar ante la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) en cualquier etapa de los procedimientos de contratación, cuando existan actos que contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto de esta ley....La protesta será presentada, ...* "

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla cordialmente.

***Lic. Neris Aguilar Rojas***
Administrador
Hospital de Clínicas

P/A
**Vo.Bo**
**Dr. Jorge Giubi**
Director General
Hospital de Clínicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
- 4 MAY 2018
N°: 1022
Firma:
a: 10:42
Aclaración: